

181119

Guayaquil, 03 de Febrero del año 2020

Sra.
Jasmin Del Rocío López Jurado
Ciudad. -

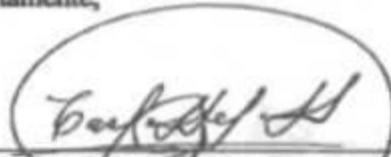
De mis consideraciones,

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PHYTOLAB S.A., celebrada el 03 de Febrero del 2020, resolvió elegirla como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo estatutario de CINCO AÑOS.

PHYTOLAB S.A., fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, el 18 de Septiembre del año 2014, inscrita en el registro mercantil el 24 de Septiembre del año 2014.

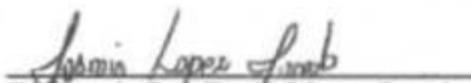
Adicionalmente, se le recuerda que al GERENTE GENERAL le corresponderá individual o conjuntamente con el Presidente ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de ejercer las demás atribuciones establecidas en el estatuto social y la ley de compañías.

Atentamente,



F.) **Carlos Gabriel Rodas Suarez**
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
C.C.: 0907961700

Guayaquil, 03 de Febrero del año 2020. - En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PHYTOLAB S.A.



F.) **Jasmin Del Rocío López Jurado**
C.C.: 091938724-1

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA.



NUMERO DE REPERTORIO:8.944
FECHA DE REPERTORIO:26/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:13:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PHYTO LAB S.A.**, a favor de **JASMIN DEL ROCIO LOPEZ JURADO**, de fojas 18.805 a 18.808, Libro Sujetos Mercantiles número 3.113.

ORDEN: 8944



Guayaquil, 27 de febrero de 2020

REVISADO POR: *Ab*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0179702

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana

T-14 / 502 41 220 5020